

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
Fuera franco de porte, por un trimestre  
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-  
mar, un trimestre 40 reales.

Domingo 22 de Enero de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios a medio real línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.308.

## PREPARACIONES DE BREA

(ALQUITRAN)

DE VIVAS PEREZ.

Licor concentrado de brea.—Jarabe de brea.—Sacaruro de brea.—Perlas de brea

De accion segura en los catarros de la vejiga, catarro pulmonar, afecciones de la piel, etcétera, etc.

(Véase la 4.<sup>a</sup> plana.)

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

## DEL DOCTOR DELGADO

Curar los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

## ASUNTOS VARIOS.

### CRÓNICA.

El discurso del Sr. Celleruelo pronunciado en la tarde de ayer no satisfizo a nadie, pues en su parte mas culminante dirigió graves censuras al ejército que merecieron unánimes protestas de todos los militares que tienen asiento en la Cámara.

El general Lopez Dominguez no ocultó su disgusto y en el Salon de Conferencias exclamó dirigiéndose a un grupo de diputados ministeriales: ¿Qué ministro de la Guerra tienen Vds, que así deja desamparado al ejército? la protesta es ya tardía y si yo no me he levantado a hacerla ha sido por no quitar esa gloria al Sr. Cassola.

\*\*\*

Hoy quedará aprobado en la alta Cámara el proyecto presentado por el Sr. Torre Villanueva sobre rebaja en la tarifa telegráfica para la prensa.

Recibí el Sr. Torre nuestra entusiasta felicitación por sus excelentes propósitos.

\*\*\*

Anoche se comentaba una conferencia que celebraron los Sres. Sagasta y Cassola en el palco destinado al Gobierno en el regío coliseo.

\*\*\*

Dícese que el Gobierno se encuentra decidido a llevar a la práctica sus reformas políticas sean los que quieran los obstáculos que se opongan a ello.

\*\*\*

En vista de las alusiones que dirigió ayer el Sr. Celleruelo a la minoría autonomista, intervendrá en el debate el Sr. Giberga.

\*\*\*

En breve saldrá un nuevo periódico titulado *El Combate* de oposicion.

\*\*\*

En el Congreso ha consumido su turno el Sr. Silvea, dirigiendo duros ataques al Gobierno.

### Exposicion.

EXCMO. SR. MINISTRO DE HACIENDA.

D. José Caballero Rodríguez, vecino de la villa del Nacimiento, provincia de Almería, con cédula personal de 9.<sup>a</sup> clase, número 186 expedida por el Alcalde de la misma en 6 de Septiembre del año último, a V. E. atenta y respetuosamente expone: Que usando del derecho de petición que las leyes me conceden, utilizando el recurso de queja y cuantos puedan ejercitarse acudo a la respetabilísima autoridad de V. E. en demanda de justicia confiada de que la hará tan cumplida cuanto es de esperar de la celosa e inteligente a quien tengo la honra de dirigirme. A este fin, y con el ánimo de no molestar la atención de V. E., seré breve en la exposicion de hechos, circunscribiéndome todo lo posible a manifestar a grandes rasgos el procedimiento seguido en esta villa para el repartimiento de consumos.

Son de tal naturaleza, Excmo. Sr., los medios que se ponen en práctica para la reparticion del impuesto que toda descripción seria pálida. Se hace un reparto de consumos, no se expone al público como está prevenido, se imponen las cuotas al capricho, se somete al contribuyente a toda clase de vejaciones y se procede a cobrar aquello que no tiene justificación posible dentro de las leyes que rigen en la materia.

Se me objetará que contra este proceder hay medios que utilizar, y aquí entra precisamente el calvario para el que los ejercita, como sucede al exponente. ¿De qué sirve el que las leyes concedan un derecho, que dicho sea con todo respecto, es ilusorio? Para convencerse de ello pasamos a relatar los hechos.

Anunciado por el periódico LA CRÓNICA MERIDIONAL que el reparto de consumos se había hecho, acudimos con fecha 2 de Septiembre del año último de 1887 al Sr. Alcalde, en reclamacion de que se nos eliminara para regular el consumo, de varias personas que indebidamente se nos habían agregado; cuya reclamacion no quiso atender dicha autoridad, protestando que no presentábamos las nuevas cédulas personales, siendo así que no las habían puesto a la venta. Recurrimos nuevamente el 6 de dicho mes, acompañando dichas cédulas, para que decidiera nuestra solicitud, obteniendo como contestacion el silencio. En vista de esto nos dirigimos al Sr. Delegado de Hacienda, y esta autoridad con fecha 22 de Noviembre último, acordó que cada uno pidiera por separado como si todos no motiváramos la misma reclamacion. Al mismo tiempo y no habiéndose despachado por la Intervencion, solicitamos del Jefe de este Centro se nos oyera en dicho reparto; pero dicho señor no ha creído conveniente atender a nuestra justa reclamacion.

En este estado, con fecha 22 y 24 del referido mes puso el exponente otros escritos a la Delegacion de Hacienda y exponiéndole lo sucedido con el reparto de consumos del actual año económico, y haciéndole saber la injusticia con que se había procedido, hasta el extremo de que viuiendo figurando siempre en la 3.<sup>a</sup> categoría se me ponía en la 1.<sup>a</sup>; y como si esto no bastase, de solo dos personas que constituimos la familia se me agregan para los efectos del consumo ocho personas mas con las que no me ligan otros vínculos que el ser el jefe de esa familia un colono mío que cultivaba unas tierras de mi propiedad *al partido de á medias* y que cuanto consume es de su sola incumbencia; y que para esto, ninguna relacion tiene para que se le comprenda y clasifique como familia mía, ni dependiente ni criado. Los indicados escritos se mandaron al alcalde para que informara y al cabo de 36 días lo hizo, diciendo que si figuró con 10 personas es porque conmigo hay un individuo y su familia que residen en un cortijo en el sitio llamado del Zarzalejo que dista 7 kilómetros del casco de la poblacion, resultando que se me hace pagar por dicho labrador indebidamente.

Esperaba, no obstante, que el Sr. Delegado decidiera mi reclamacion y mandara que el repartimiento se hiciera como está prevenido; y mucho mas cuando con fecha 21 de Octubre pasado se expidió un certificado por la Administracion de Impuestos en el que se hacía constar que el día 14 del indicado mes se devolvió dicho repartimiento al municipio de dicha villa para que formara otro nuevo con sujecion a la ley.

En vano, Excmo. señor, esperamos que se cumpliera esta formalidad; todo ha sido inútil, porque ni se ha hecho nuevo repartimiento ni se ha puesto al público, dándose el caso de que el primitivo se aprobara y que la certificación dada por la administracion de Impuestos, en cuya veracidad confiábamos, no ha sido mas que un subterfugio y un inconcebible juego, resultando de todo esto que las leyes se han infringido, desconociendo nuestro derecho.

No sucede otra cosa, Excmo. señor; se nos dice para acallar nuestra reclamacion que se formará otro reparto, que se espondrá al público, y hasta se nos da un documento oficial; y cuando confiamos en que esto será un hecho, resulta aprobado un repartimiento que nadie ha podido ver.

Hasta aquí, de lo que viene sucediendo con el reparto de consumos del presente año, y por lo que se ve, ocurrirá lo mismo que en el anterior, y del que forzosamente tambien me he de ocupar.

Ignoramos cuando pudo hacerse y solo supimos de él al entregarnos las cédulas de aviso. Acudimos a la Delegacion de Hacienda, la cual nos negó cuanto pedíamos, viéndonos obligados a recurrir a la superior autoridad de V. E.; y con fecha 14 de Diciembre de 1886 se nos comunicó que la Direccion de Impuestos había resuelto que el reparto en cuestion se pusiera al público. Conocida esta determinacion, solicitamos del alcalde que la cumpliera, y contestó que el Ayuntamiento se había alzado de este acuerdo para ante el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Sucedió que como no se nos había citado y emplazado para dicha alzada, acudió el vecino de esta localidad D. Antonio Caballero al alcalde, y este señor le comunicó en 10 de Febrero de 1887, que hasta resolverse la apelacion no cumplía con lo mandado por la Direccion de Impuestos; y con efecto, con fecha 1.<sup>o</sup> de Marzo la Administracion entregó la copia del escrito de alzada dirigido a V. E. y en el inmediatamente se personaron los interesados, no habiendo sabido hasta la fecha la resoluciu que recayera.

En el entretanto, y ya cobrados dos trimestres, el referido D. Antonio Caballero, con fecha 23 de Junio último acudió al señor Delegado pidiendo la suspension del pago del 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> trimestre, a cuya solicitud accedió dicha autoridad, y en 9 de Agosto siguiente mandó que se suspendiese todo procedimiento de apremio interin resolvía el Ministerio, a lo cual no quiso acceder el Ayuntamiento, viéndose entonces obligado el Sr. Delegado a apercibirlo por desauto, devolviéndole el repartimiento para que se cumpliera lo mandado por la Direccion de Impuestos.

Así las cosas, y cuando esperábamos el fallo de V. E. nos encontramos que con fecha 12 de Setiembre último, el Administrador de Propiedades é Impuestos comunica que el Delegado de Hacienda de conformidad con lo propuesto per esta oficina había aprobado el reparto toda vez que se había cumplido con lo ordenado por la Direccion de Impuestos exponiéndolo al público por el término legal y que esto se había hecha durante la sustanciacion del recurso de alzada del que había desistido el Ayuntamiento por creerlo innecesario toda vez que se había cumplido con el requisito que le faltaba.

En corroboracion de esto, la Administracion nos dió un certificado con fecha 27 de Setiembre en que hacia referencia a otros dos que acreditaban haberse puesto al público el reparto, conforme a lo mandado por la Direccion, haciéndose constar que los edictos se fijaron el día 8 de Febrero de 1887.

Contradiccion más clara y evidente no se encuentra. El Alcalde bajo su firma dice en 10 de Febrero que no puede poner al público el reparto hasta que el Ministerio resolviera el recurso de alzada. El Administrador de Impuestos entrega en 1.<sup>o</sup> de Marzo la copia del recurso, y el Delegado de Hacienda devuelve en 9 de Agosto dicho reparto para que se exponga al público, lo cual demuestra que esta formalidad no se había cumplido; y como lógica consecuencia de todo nos encontramos que el Alcalde afirma una cosa, el Administrador de Impuestos corrobora lo mismo y el Delegado en 9 de Agosto devuelve el repartimiento para ponerlo al público. Esto no necesita comentarios. Si se había expuesto al público el día 8 de Febrero ¿para qué el día 10, dice el Alcalde, que no puede cumplir este requisito hasta la resoluciu del recurso de alzada? ¿Para qué entregó el Administrador copia de dicho escrito en 1.<sup>o</sup> de Marzo, y para que por último el Delegado de Hacienda ordena en 9 de Agosto que se pusiera al público el reparto?... Qué consecuencias más tristes se deducen de todo esto y a cuantas consideraciones se presta este modo de proceder.

Pudiera, como V. E. comprenderá, estenderme muy mucho en este escrito; porque la verdad es que el asunto se presta para ello; pero en gracia a la brevedad y como me he propuesto al principio, concluyo suplicando a V. E. se digne 1.<sup>o</sup> mandar que la Delegacion de Hacienda de esta provincia remita para su examen cuantos antecedentes y documentos sean necesarios a ese Centro superior y que tengan conexio con los repartimientos de consumos de esta villa pertenecientes a los años económicos de 1886-87 y 1887-88, incluyendo al propio tiempo cuantos escritos se han presentado y comunicaciones hayan mediado entre unos y otros funcionarios: 2.<sup>o</sup> Acordar la suspension del pago del impuesto para los contribuyentes que han reclamado contra dicho repartimiento: 3.<sup>o</sup> Declarar que toda vez que no se han cumplido con las formalida-

des que la ley previene en lo referente a la exposicion al público, de dichos repartos, se tengan por nulos y sin valor ni efecto hasta cumplir su requisito: 4.<sup>o</sup> Ordenar que se nombre para la formacion de otros nuevos, una Comision de contribuyentes imparciales que los hagan con equidad debida: 5.<sup>o</sup> y último, exigir la responsabilidad en que hayan incurrido las autoridades y funcionarios que han dado lugar con su proceder a estas informalidades y omisiones legales. Así lo espero alcanzar de la rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Nacimiento 12 de Enero de 1888.—José Caballero.

\*\*\*  
NOTA.

Para que V. E. pueda formar idea aproximada de los escandalosos abusos que se cometen en los repartimientos de consumos, a continuacion pongo una nota de las cuotas que se me han impuesto en los últimos cuatro años y que praeaban la desigualdad, teniendo presente que no ha habido alteracion alguna en el número de personas ni en el capital que poseo.

DUROS

|                          |     |         |
|--------------------------|-----|---------|
| Año económico de 1884-85 | 28  | reclame |
| Id. id. de 1885-86       | 14  |         |
| Id. id. de 1886-87       | 40  | reclame |
| Id. id. de 1887-88       | 110 | id.     |

Nacimiento fecha ut supra.—José Caballero.

### El verdadero obstruccionista.

A juzgar por lo que afirman algunos colegas, parece que existe el propósito de aplazar indefinidamente la discusion del Mensaje. Esta lentitud, dicen, que empieza a preocupar al gobierno, el cual, ha adoptado o se propone adoptar varias medidas, con el objeto de activar los debates. Hasta ahora no hemos visto traducidos en hechos estos deseos, pues las sesiones del Congreso, comienzan con un prólogo interminable de preguntas, interpelaciones y ruegos, en cuya discusion se invierten la mayor parte de las horas reglamentarias.

A nosotros, si hemos de hablar con entera franqueza, no nos importa gran cosa que los debates del Mensaje continúen donde ahora se encuentran, o que avancen rápidamente; sabemos por experiencia, que el país no habra de sacar nada en limpio de estas discusiones, en que sólo se ventilan intereses personales y que los contribuyentes con o sin las reformas del Sr. Puigcerver, continuarán viendo adjudicar sus fincas a la Hacienda, por millares, pero lo que no nos cabe en la cabeza es que se afirme por los amigos del gobierno, que éste quiere apresurar las discusiones y que no puede realizar su propósito, porque se lo impiden los diputados interpelantes, que en su inmensa mayoría forman en las filas ministeriales.

De ser cierto lo que esos colegas afirman resultaría en el ridículo más espantoso la situación que preside el Sr. Sagasta. Mal anda de prestigio el jefe del gobierno, poca autoridad tiene entre sus amigos, pero a pesar de eso, no creemos que estos le desobedezcan por completo, ni se hayan declarado ya en completa rebeldia. Los diputados que han votado el negocio de la Transatlántica como un sol rural, ¿se negarían ahora a apresurar la discusion del Mensaje si el Sr. Sagasta tuviese interés en ello?

Poco deben conocer la índole sumisa y dócil de la actual mayoría los que dan crédito a semejante absurdo.

Más lógico es presumir que el obstruccionismo procede de otra parte, como oportunamente indica un diario reformista. A nadie interesan tanto como al mismo gobierno las dilaciones que hoy sufren los debates parlamentarios. No es la primera vez que el Sr. Sagasta emplea, como único procedimiento, sistema de aplazamientos: es más, toda la política del jefe de gobierno se funda en este supremo recurso, que le sirve a maravilla para no pensar en nada, esperando que los acontecimientos se encarguen de resolver las cosas.

Esta política fatalista tiene más inconvenientes que ventajas, pero el Sr. Sagasta cuya idiosincracia conocemos todos, deja que se cumpla el destino, sin preocuparse del estado en que se habrá de dejar la herencia. Lo que le importa al jefe del Gabinete



es retardar este momento todo lo posible, por aquello de que un día de vida es vida, aunque viva como ahora con el mayor vilipendio.

De todos modos bueno es hacer constar, que si hay algunos que aparentan dar crédito a la hábil maniobra del gobierno los más sabemos lo que se intenta y por qué se intenta. El Sr. Sagasta teme la discusión del Mensaje; y teme aún más la votación que habrá de recaer en el Congreso, porque en este momento pudieran tomar cuerpo ciertas discrepancias que hoy se ocultan bajo el velo de una falsa amistad. Mientras no llegue una votación decisiva, los adversarios encubiertos no son temibles, pero en ocasiones dadas, como sabe muy bien el Sr. Sagasta, no hay enemigo débil ni despreciable.

Conste, pues, que es el gobierno y no sus diputados quien tiene interés en aplazar los debates. Estos se prestan a servir de instrumentos en este juego y cargan con una responsabilidad que no tienen. Con este no gana mucho el decoro del Parlamento; pero en los tiempos por que atravesamos, la palabra decoro no tiene valor ninguno, y así estamos por felicitar a esos oscuros diputados que escudan con su insignificancia el pecho del Sr. Sagasta, recibiendo resignados las críticas de la prensa y las censuras de la oposición.

La mayor parte de ellos se lo deben todo al jefe del gobierno, los distritos inclusive. Justo es que acepten de buen grado el desairado papel que hoy representan.

#### Un parto en el mar.

Leemos en *El Eco de Cartagena*.

«Ayer mañana entró en este puerto procedente del de Almería, el vapor español *Laffitte*, de la matrícula de Sevilla, su capitán D. José Escudero.

Al estar dicho buque, tanto avante con la Mesa del Roldán, distancia tres millas, aguas jurisdiccionales de la provincia marítima de Cartagena, y de la comprensión de la provincia civil de Almería; D. Raquel de Piedrahita, esposa de D. Teófilo Manzano Torres, que acompañada de éste, de una hermana y dos criados, se embarcaron en dicho punto de pasaje con destino a ésta, a finde trasladarse luego a París, dió a luz con felicidad entre siete y media y ocho de la noche anterior una robusta niña. En el acto, el citado capitán levantó en unión de los demás tripulantes y pasajeros, el acta por duplicado que previene la Ley del Registro Civil, que con el correspondiente parte entregó en el momento de fondear, al Sr. Comandante de Marina y Capitán de este puerto.

Seguidamente atracó el vapor de referencia al muelle de Alfonso XII colocando una plancha, por donde con mucha comodidad en una camilla convenientemente dispuesta desembarcó la parturienta, siendo trasladada a la fonda francesa.

El capitán Escudero, una vez más ha demostrado sus sentimientos altamente humanitarios, pues que prestó todos los auxilios posibles en casos semejantes a bordo de un buque.

A la niña, desde luego, se le puso por nombre Marina María de los Dolores Manzano de Piedrahita, natural de Madrid (Capital de España), como nacida en la mar y bajo el pabellón español.»

#### Carta de Madrid.

19 de Enero de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Comienzo hoy estos renglones sin saber a punto fijo de que ocuparme ni qué decir que tenga interés para los lectores de su apreciable diario, pues los solos asuntos de que hablan los pocos concurrentes que se encuentran a primera hora en el salón de conferencias, solo se ocupan de los resultados que tuvieron ayer las sesiones de ambas cámaras, plato-fiambre y de poca sustancia, habiendo bosquejado ayer estas cuestiones. Sin embargo, debo decir que en el concepto general la crítica de la mayoría de los hombres públicos en cuando al discurso del Sr. Celleruelo se muestra unánime en considerar que el jefe del posibilismo no podrá encontrar en ese discurso mucho motivo de censura, si como se cree, pretende lanzar la excomunión contra el mencionado diputado posibilista por su acto de insurrección, por mas que esté dentro de la ortodoxia del posibilismo, pues estuvo si no tan ministerial como se ve casi siempre al Sr. Castelar, lo bastante para que sus cargos no molesten gran cosa al gabinete que preside el Sr. Sagasta.

\*\*\*

Algo, aunque muy poco se ha dicho relativamente a la conferencia celebrada ayer entre el presidente del Congreso y los jefes de la minorías encaminada a conseguir

que se disminuya el prurito de preguntas e interpelar que suele despertarse entre los diputados, dificultando las discusiones de importancia, pues los maliciosos llegan a decir que hay quien suele esperar una sesión de esas en que los billetes de las tribunas se cotizan a alto precio para hacer una pregunta muchas veces de simple interés local.

Acordose en esta reunión dedicar diariamente una hora a las preguntas, no sin que algún jefe de minoría hiciese constar que quienes se dedican con preferencia a este fuego granado son los diputados de la mayoría. Sobre este punto se decía esta tarde que hay elementos que, en efecto, parecen haberse propuesto hostilizar a los ministros, llegando alguien a quejarse de que quienes tal hacen son hechurzas del señor Leon y Castillo, y que ausente dicho señor se creen desligados de todo vínculo con el resto de la situación como si quisieran imitar en un todo al que procuró introducir el cisma en la mayoría hasta conseguir una cartera, para después no dejar huella alguna de su paso en el ministerio, de donde procuró salir en cuanto encontró ocasión propicia para ello.

En sentir de los ministeriales estas no son mas que suspicacias de las oposiciones que de todo sacan partido para hostilizar al gobierno continuamente.

Mucho se viene hablando de la visita que proyectan hacer los comisionados de la de conciliación de la familia republicana al señor Ruiz Zorrilla; pero si acaso se llevara a cabo, que aun lo dudan muchos, sería sin el concurso de los que figuran en esa comisión en nombre del partido democrata-progresista toda vez que estos que conocen a fondo a su jefe saben ya a que atenerse la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla, actitud que viene siendo muy comentada, por lo mismo que se viene diciendo que en vista del fracaso de las negociaciones de unión publicará un manifiesto, cosa que dudan muchos, mientras otros sostienen que el documento se publicará, informándole en el criterio revolucionario; pero personas que parecen enteradas de lo que ocurre en el seno de este partido.

\*\*\*

La sesión del Senado fué ayer consagrada por completo a las interpelaciones de marina con motivo del último decreto convocando a la industria nacional. Los generales conservadores han continuado preconizando la imposibilidad en que se encuentra la industria española, habiéndose registrado el caso digno de mención de que el Sr. Hernandez Iglesias, en nombre del partido conservador haya declarado que en esta cuestión estará incondicionalmente al lado del ministro de Marina, y que el señor Martin Zavala haya manifestado que concurra o no la industria nacional el señor Rodriguez Arias ha merecido bien de la patria haciendo el llamamiento a la misma. También el general Sanchez Bregna ha intervenido en el debate para elogiar la conducta del ministro, quedando pendiente este asunto para la sesión de mañana.

Después ha continuado la discusión sobre el jurado, consumiendo el segundo turno en contra del art. 1.º el Sr. Conde de Tejada Valdosa.

\*\*\*

Esta mañana se ha celebrado el Consejo de ministros presidido por S. M. la reina sin que por sus acuerdos o por su duración haya revestido importancia al decir de los ministros, que solo han firmado algunas competencias. Pero la reserva que han observado con la prensa ha hecho creer a muchos, que han debido ocuparse del viaje de la reina Isabel con detenimiento. También se ha tratado algo sobre el arbitraje de España entre Italia y la república de Colombia.

\*\*\*

En el Congreso se han pronunciado los elocuentes discursos, uno del Sr. Silvela y otro del Sr. Canalejas, que son el segundo turno del mensaje sobre el tema de la inmoralidad. A primera hora algunas preguntas.

Suyo affmo.

M.

#### Carta de Vera.

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería.

Vera 18 de Enero de 1888.

Muy Sr. mio y amigo: El desagüe de la Roza de Herrerías de Cuevas, no se hace.

Muchos meses van pasados en la esperanza de ver éste término, pero el tan deseado fin no llega.

Esta es la convicción de todo aquel que con criterio juzga y compara.

El procedimiento que para el efecto se practica, es ineficaz.

Nada más lejos de mi ánimo que herir susceptibilidades, pero es tan triste, Sr. Director, la evidencia de errores, cuyas consecuencias dejan maltruchas las esperanzas de unos, la *faltriguera* de otros, y por cima de todo, tan horrible es el desengaño, donde se encuentra, que no puedo dejar de lamentarme con toda mi alma de la triste perspectiva que ofrecera dentro de seis meses la forzosa caducidad de tales trabajos.

Era el desagüe mencionado, la panacea codiciada de unos miles de operarios que mueren en la inacción y la indigencia. De él, se esperaba el renacimiento del trabajo; de nuestra riqueza perdida; pero ¡ah desengaño! La Roza no se desagüa, y con su nó desagüe, la escasez, la pobreza, el hambre, llegarán a todas y una por una, a las casas del pobre y la heriran con su guadaña despiadada.

El fin del drama que se prepara es horrible.

¿Quién es el responsable? Quien con inaptitud o dobles fines, no sabe o no puede llevar al puerto la nave que se le ha confiado.

Triste, muy triste es, amigo mio, lo que sucede en este país, donde la negligencia o el exceso de fe, viene poniendo en manos extrañas, por no decir extranjeras, todos los trabajos de la comarca sin que les haya servido de escarmiento tanto y tanto capital como ha salido del país, ni tanta y tanta fortuna como se ha perdido, como se ha malgastado, con cálculos torpes de hombres sin tacto ni experiencia.

Soy de V. Sr. Director, atento S. S.

Q. B. S. M.

Luis Perez Davila.

#### PROVINCIAS.

##### La fiesta nacional.

El domingo hubo un escándalo mayúsculo en la plaza de toros de Málaga.

Toreaba una señora que lleva el apodo de *Guerrita*.

El primer novillo lo mató la *Guerrita* previas las consiguientes cornadas. Afortunadamente salió ileso de la refriega. En premio de su bravura se le concedió la oreja del novillo.

Pero el segundo novillo que debía matar el marinocho, fué muerto por un *diestro* improvisado, por haberse negado a ello la *Guerrita*.

La *diesta* fué objeto de una silba fenomenal. Todo el diccionario de frases groseras se lanzó contra la *Guerrita*. Salió bien despachada.

La cuarta fiera la mató el público.

La *Guerrita* fué conducida desde la plaza de toros a la cárcel, entre inspectores y agentes de orden público.

\*\*\*

La *Revista de Gaudia* publica la satisfactoria noticia de haber llegado el domingo a aquella ciudad los ingenieros, belga el uno y francés el otro, encargados por la empresa extranjera que ha tomado a su cargo la construcción del ferrocarril de Alcoy a Gaudia y terminación de las obras del puerto, aceptando como socios a los de la actual empresa concesionaria. El colega añade que ya están firmadas las bases del convenio entre concesionarios y constructores, y que uno de estos días se otorgará la correspondiente escritura.

\*\*\*

Según dicen de Málaga en Cártama ha ocurrido un sangriento suceso, en el cual figuran personas muy conocidas.

Hacia un tiempo que se había ausentado don Juan Faura Marquez, novio de la señorita doña Amalia Maldonado, embarcándose para América.

Con la ausencia se enfriaron las relaciones a las que puso fin ella, entablándolas con otro de la misma localidad.

Hace poco regresó a Cártama el antiguo novio, y el lunes se presentó en casa de la señorita, donde después de una discusión bastante viva le disparó un tiro de revólver, dejándole tan mal herido que ofrecía pocas esperanzas de vida.

El celoso amante se hizo otro disparo en la sien derecha, quedando muerto en el acto.

\*\*\*

Confirmando la noticia de haber sido el primer aspirante a la plaza de juez de justicia de Valencia un maestro de escuela de Zamora, dice *La Libertad*, de Valladolid:

«En efecto; hoy tenemos en Valladolid a dicho señor con quien hemos hablado; podemos añadir que además de profesor de música y maestro de escuela es Bachiller en artes y cajista de imprenta.

En la nuestra ha solicitado plaza y también la ha solicitado en la orquesta de Zorrilla. Tiene treinta años de edad y esta casado desde los veint e.»

\*\*\*

El lunes fueron presos e incommunicados en Barcelona dos funcionarios públicos a quienes se instruye causa criminal por abuso de autoridad y estafa.

#### TELEGRAMAS.

##### Francia.

Paris 19.—Se considera inminente una crisis en el seno del gabinete francés sobre la cuestión de Hacienda.

Con este motivo se vuelve a hablar de la posibilidad de un ministerio de conciliación presidido por Mr. Floquet, pero estos rumores son permaturos.

Los ministeriales confían que se conjurará la crisis y que los ministros acordarán esperar el resultado de la votación de la Cámara de Diputados acerca de los proyectos del ministro de Hacienda.

##### Austria-Hungria.

Paris 18.—Los despachos de Viena dicen que allí ha circulado con insistencia el rumor de que un nuevo cuerpo de ejército ruso, procedente del Cáucaso, se dirigía sobre la frontera de Austria.

Esta noticia no se ha confirmado todavía.

Sin embargo, es innegable que continúan los preparativos militares rusos en grande escala.

Las impresiones son tan pesimistas como durante la primavera.

No se considera fácil ninguna solución diplomática.

Se han intentado varias combinaciones para establecer el principio de un acuerdo entre los gabinetes de Viena y San Petersburgo, pero sin resultado alguno.

La prensa austriaca y alemana no oculta la inquietud creciente que le inspira el actual estado de cosas.

#### EXTRANGERO.

Las negociaciones relativas al tratado de comercio entre Francia e Italia, son objeto de diversos comentarios.

Hay fundados motivos para creer que el incidente del consulado de Francia en Florencia ha producido cierta tirantez entre ambos países y que por lo tanto, impedirá la pronta terminación de aquellas.

\*\*\*

Dícese de Roma que el Gobierno ha ordenado a las autoridades judiciales de Florencia sobreseer en el asunto del inventario de papeles referentes al expediente de sucesión del subdito Anacchino Illusin. Esta orden quita a la cuestión su caracter irritante.

\*\*\*

Dicen de Francia que esta mañana el juez Sr. Athalin y el procurador de la República Sr. Bernard han verificado un registro en casa de Mr. Wilson en la avenida del Sena. El registro ha durado muchas horas.

\*\*\*

Telegrafian de Londres diciendo que el *The Times* afirma que el documento en sentido pacífico dirigido por el czar de Rusia al gobernador de Moscow ha producido muy poco efecto en Viena.

#### GACETA.

DIA 19.

##### Estado.

Real decreto, fecha 16, autorizando al Ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley pidiendo la facultad de ratificar el tratado de navegación ajustado entre España y Rusia en 2 de julio de 1887.

—Proyecto de ley a que se refiere el decreto anterior.

—Reales órdenes, fecha 10, nombrando registradores de la propiedad; de Mondoñedo, a D. Joaquín Latas Valcarlos; de Mora Rubielos, a D. Joaquín Camilleri Climent; de Jaca, a D. José María Beltrán y Benedicto; de Cuéllar, a D. José G. Pinedo Salazar; de Pinar, a D. Julián Muro Chapullé, y de Requena, a don Francisco Sirvent y Lopez.

##### Guerra.

Reales decretos, fecha 18, autorizando al Director general de Administración militar para el arriendo de los locales que ocupan el Gobierno militar y la comandancia de ingenieros de Lérida, y al Director general de Ingenieros para la adquisición de material con destino a la comandancia de Barcelona.

##### Gobernación.

Real orden, fecha 13, declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Noreña (Oviedo).

##### Fomento.

Real orden, fecha 9, desestimando las demandas interpuestas sobre instrucción de expedientes de demasía en unas minas de la provincia de Vizcaya.

—Otra, fecha 17, nombrando la comisión oficial para la Exposición de Bellas Artes de Viena.



VARIEDADES.

PEINADO.

¿Quién es Peinado? Preguntaba yo desde que lei en las columnas de LA CRÓNICA la revista del último concierto celebrado en el Ateneo de Almería.

Y contestábanme algunos: Peinado es el hijo menor de D. Miguel García Lopez; un joven muy aplicado que, a pesar de su poca edad, habla el francés admirablemente, y cuando le vemos sentarse frente al piano, es todo lo que podemos llamar un *genio músico*.

¿Cuánto siento no conocerle! ¿A dónde va? ¿Dónde concurre?

—Peinado pertenece al grupo de jóvenes que forman *La Petite Montagne*, socios en su mayoría del *Círculo Español* que se acaba de trasladar a la calle de la Crónica, frente al parque de Bomberos.

Allí va, allí concurre con sus amigos, que le respetan y le quieren, ejerciendo el cargo entre ellos de Director de la sección de música.

—¿Cuánto me place que los jóvenes entretenan sus ratos de ocio en estas reuniones amenas y singulares por lo provechosas que han de ser mañana a ellos mismos.

He oído hablar con entusiasmo a muchos de Peinado, y de otros jóvenes que forman *La Petite Montagne*, y como el deseo de conocerlo personalmente me animaba, hace dos noches me trasladé al *Círculo Español* donde encontré a un amigo que puede decirse es la gaceta de Almería: que a todos conoce, que con todos habla, y que a todos trata con una amistad sin límites.

—Adios, Salvador, le dije; vengo expresamente a conocer al joven Peinado, pues me han dicho que aquí concurre todas las noches.

A esto entraba un grupo de jóvenes guardando una formalidad extraña para sus pocos años.

—¿Es alguno de esos? le pregunté a mi amigo.

—No; ahí está un hermano suyo que también toca el piano; y otro joven que es una rareza singular, tocando al oído sin conocer una nota de música.

—¿Cómo se llama?

—Adrian Vivas Morales. Ya lo oirá V. después.

De los jóvenes que habían entrado, unos pasaron a la sala de recibí, y otros se entretenían en otra habitación en jugar al dominó.

Aun no habían puesto el pie en el salón de entrada otros dos o tres jóvenes cuando me dice mi amigo: ahí tiene V. a Peinado.

—¿Y cómo, le respondí yo, sin conocerlo, decirle que toque una de sus melodías al piano?

—Yo se lo indicaré.

Y no pasó un minuto, cuando el joven, por quien tanto yo había preguntado, se encontraba entre nosotros.

Yo, por lo que había oído, tenía formado mi juicio respecto al joven Peinado; pero su manera de expresarse, su modestia al invitarme para que tocara algo, lo poco que se hizo de rogar, por lo que deduje yo que tiene un entusiasmo grande por la música, hizo que aumentara mi ansiedad por oírlo. Y dicho y hecho.

No había empezado a recorrer las primeras escalas en el piano cuando todos los jóvenes, como movidos por un resorte, acudieron a la sala de recibí.

¿Qué melodía más primorosa! ¿Qué ejecución! ¿Qué limpieza de notas! ¿Qué manera de expresar el sentimiento y la alegría que aquellas producen cuando son obra de los grandes genios.

Peinado es todo un profesor.

Así me lo dijeron y así lo afirmo en vista del arrobamiento que produjo en mí esa melodía de que hablo, y los aires nacionales y trozos de zarzuela con que nos obsequió el joven Peinado, que incansable, porque se conoce que la música es su elemento, llamaba a Adrian para ejecutar una pieza a cuatro manos. Adrian se presentó demostrando al sentarse sus buenas disposiciones y allí era cosa de oír la armonía que ambos formaban.

¿Qué rato más delicioso pasamos! ¿Qué de enhorabuena y qué de aplausos!

Una sesión improvisada en toda regla.

La sala era pequeña, y ya en el patio se encontraban apañados los concurrentes.

Ya conoce V. a Peinado, me dijo mi amigo, y a los jóvenes que forman *La Petite Montagne*.

¿Cuánto se lo agradezco, le contesté, y cuánto le agradezco los demás el rato delicioso que nos ha hecho pasar y la satisfacción que tengo en estos momentos al estrechar la mano del joven profesor Peinado.

GACETILLAS.

Señor gacetillero de «La Crónica Meridional».

Muy señor mío y amigo: Dos gacetillas de ese ilustrado periódico se ocupan una en pró y otra en contra de la unión del Ateneo y del Centro. Creo que todavía no hay tiempo de haber pulsado la opinión de ambas sociedades y que es prematuro afirmar ó negar el casamiento en cuestión. Claro es que yo no he de emitir la mía, porque incurriría en el mismo vicio que los autores de las dos indicadas epístolas; me parece si que ambas sociedades nombrarán una Comisión de su respectivo seno, y unidas éstas tratarán de concertar la boda y luego los socios en Junta General aprobarán ó no los contratos matrimoniales y según sea la resolución de aquella, los socios acudirán ó no a recibir las bendiciones nupciales, bajo el nombre que ambas Comisiones convengan, si el pacto se lleva a cabo.

¿Pierde algo de su esencia el Ateneo con la fusión? Pues que no lo haga.

¿Pierde el Centro su carácter si se une? Pues no se avenga a la unión.

¿Pero puede resultar una nueva razón social, que haciéndose cargo de las dos sociedades, establezca una que cobije a ambas en su seno sin menoscabo de ninguna de ellas? Pues entiendo que entonces debe hacerse y me atrevo a afirmar que se haría.

Soy socio de ambos centros; amante como el que más del Ateneo y me quedaré muy contento si la unión se verifica en los términos que he expuesto. A no suceder así me opondré cuanto pueda a que una Sociedad que cuenta catorce años de existencia ¡y sabe Dios cuántas amarguras! reniegue en un día de todo lo que tanto tiempo ha trabajado por conservar, pero si no lo pierde y se fusiona, me haré también fusionista, del Ateneo se entiende, pues en política no avanzo tanto, gracias a Dios.

Aprovecho gustoso esta ocasión para reiterarme muy afectuoso s. s. q. b. s. m.; — Un tercer socio.

Almería, 19 de Enero de 1888.

**Han sido elegidos Presidentes de la Sección de Festejos del Ateneo.** D. Enrique de Oña; Vice-Presidentes de la misma Sección don Ramon Ledesma y D. José Rocafull; Secretario de id. id. D. José Lopez Perez; y de la de Ciencias Morales y Políticas D. Teobaldo Fernandez.

También han sido nombrados Socios de mérito de dicho centro de cultura, D. Zelma de Morales y D. Laureano Campa.

Segun nuestras noticias; el día 2 del próximo Febrero, fiesta de la Candelaria, se celebrará en la expresada Sociedad una magnífica velada musical y literaria.

**Nuestro gozo en un pozo.**—Ahora resulta que el derribo de la casa ruinosa de la calle de Séneca se ha suspendido dejando las tapias hasta la altura del piso principal, porque el propietario de la finca teme que si la arrasa por completo no le abone el Ayuntamiento el precio de la tasación pericial.

Es decir que aquel sitio continuará siendo un callejón peligroso y el solar de las casas quemadas se convertirá en letrina, pública donde irán a echar al fresco el tafanario los vecinos de aquellas inmediaciones.

¡Válgame Dios! y que poco duran las alegrías de los pobres.

**En los días 19 y 20 del actual han** celebrado, respectivamente, Junta General extraordinaria, el Centro Mercantil y el Ateneo científico-literario de esta capital, designándose por cada una de dichas Sociedades una comisión que estudie el proyecto de la unión de ambas, y en el caso de llegar a un acuerdo, proponga los términos y condiciones en que haya de realizarse.

Los señores designados comenzarán enseguida las tareas que se les han encomendado, convocándose después tanto en el Ateneo como en el Centro, a nueva Junta General, en que se dé cuenta del resultado de dichos trabajos, y se adopte sobre el proyecto de referencia, la resolución definitiva que ambas Sociedades estimen oportuna.

**Algunos individuos que estaban** empleados en los trabajos del censo de población y que fueron declarados cesantes al terminar el mes de Diciembre sin abonarles sus haberes correspondientes a ese mes, se han acercado a nosotros para rogarnos hagamos presente al Sr. Laynez su aflictiva situación y que procure que de los primeros fondos que ingresen en la Depositaria se les satisfaga lo que con tanta justicia reclaman.

De los buenos sentimientos del Sr. Laynez lo esperamos así.

**Baile de máscaras.**—Esta noche 22 y mañana, se celebrarán en los salones del LICEO, dos grandes bailes de máscaras, dando principio a las 9 y terminando a las 3 de la madrugada.

**Juicios orales.**—Hé aquí los señalados para la próxima semana en la Audiencia de lo Criminal de este distrito:

**Martes 24.**—Causa de Canjajar contra Francisco Sanchez Martinez, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Fernandez Prats; abogado, Sr. Langle; procurador, Sr. Salmeron.

**El mismo día.**—Id. de id. contra Manuel de la Cruz Amate, sobre hurto.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Villaspesa; procurador, Sr. Salmeron.

**Miércoles 25.**—Id. de id. contra José Diaz Cerrano y otros, sobre atentado.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Langle; procurador, señor Perez Garcia.

**Jueves 26.**—Id. de Almería contra Cecilio Sanchez Fernandez, sobre hurto.—Fiscal, señor Medina; abogado, Sr. Romero; procurador, Sr. Luque.

**El mismo día.**—Id. de id. contra Juan Ruano y Antonio Ventura, sobre disparos y lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, Sres. Langle y Villaspesa; procuradores, Sres. Luque y Muley.

**Viernes 27.**—Id. de id. contra Victoriano Leal y Eusebio Garcia, sobre lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Langle; procurador, Sr. Muley.

**El mismo día.**—Id. de Canjajar, contra Encarnación Moreno y consorte, sobre infanticidio.—Fiscal, Sr. Fernandez; abogado, el mismo del juicio anterior; procurador, Sr. Soria.

**Sábado 28.**—Id. de id. contra Rafael Gutierrez Picon, sobre robo.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Cassinello (D. G.); procurador, el mismo del juicio anterior.

**Hace un mes que en todas las zonas** militares en que la España se halla dividida, tuvo efecto el sorteo de los mozos declarados soldados sorteados para el reemplazo del año último, y esta es la fecha en que el Sr. Ministro de la Guerra no ha tenido por conveniente fijar el contingente para dicho reemplazo, con sujeción a las disposiciones legales vigentes y a lo que taxativamente se previene en el artículo 146 de la ley.

Tiempo es ya de que se señale el cupo a cada zona, pues en ello está interesada la tranquilidad de millares de familias y de millones de españoles.

**Hoy se inauguran los bailes de** máscaras en el Teatro de Novedades y son bastantes las jóvenes que se proponen asistir disfrazadas para embromar a los concurrentes.

Sabemos que no fa tará ninguno de los Teneorios mas en boga como N. F. T. C. B. R. H. D. y otros que cuentan sus conquistas por docenas.

Y no faltará un banquero

Que tiene cierta aureola

De pirata callejero,

Y a la mujer que va sola

Tira a los pies el sombrero.

**De circunstancias.**—En algunos escaparates han empezado a exhibirse las caretas, revelando este hecho que se acercan los días consagrados a las locas expansiones de Momo.

Están, pues, de enhorabuena los que se propongan hacer uso del antifaz para embromar a todo bicho viviente.

**Dirección del hospital de Marina** del Ferrol.—Sres. Scott y Bowne.—19 Noviembre 1885.—Muy señores míos: Tengo el gusto de noticiar a Vds. que en este hospital se ha empleado la «Emulsion de Scott» de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos, habiendo producido excelentes resultados en todas las enfermedades «de naturaleza escrofulosa», en «las largas convalecencias y en los casos en que se necesita un poderoso reconstituyente». Con este motivo se ofrece a sus órdenes atento seguro servidor.—El Director, Dr. Juan Acosta.

**Autorización.**—En la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia se ha recibido una real orden circular, autorizando a dicha dependencia para que pueda arrendar convencionalmente por un año las fincas que por débitos de contribuciones se hayan adjudicado ó se adjudiquen a la Hacienda.

**Hotel de Tortosa.**—Plato del día.

Entrecóte con guisantes.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

|                   | PRAS. CTS.    |
|-------------------|---------------|
| Fielato Central.. |               |
| Id. del Puerto..  | 86'59         |
| Id. de Granada..  | 104'49        |
| Id. de la Vega..  | 7'14          |
| Id. del Sol..     | 6'60          |
| Id. del Mar..     | 1'85          |
| <b>Total.</b>     | <b>206'67</b> |

Almería 20 de Enero de 1888.—El Alcalde, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 21.

**Entrados.**

De Adra, balandra Juanita.

De Motril, id. San José

De Málaga, vapor Cabo Quejo.

**Despachados.**

Para Filadelfia, brik Concepcion.

Para Cartagena, vapor Cabo Quejo.

Para Garrucha, balandra Juanita.

Para Cartagena, id. San José.

Para Dénia, laud Concepcion.

CÍRCULO ESPAÑOL.

*El Círculo Español*, sucesor de la famosa *Tuberna de Orsini*, a cuyo frente se encuentra hace ya muchos años el que suscribe; se acaba de trasladar a la calle de La Crónica núm. 5, frásversal a la de los Reyes Católicos.

El local de esta sociedad cuenta hoy con grandes comodidades y con habitaciones independientes y confortables, que unido al exquisito café que los socios conocen, y al surtido de toda clase de licores y generosos vinos que posee han de darle doble crédito.

Además, y como el local es apropiado, se ha establecido un buen gabinete de lectura, con más de 30 periódicos de Madrid y provincias; una sala de recibí para conferencias; habitaciones reservadas para juego de tresillo, ajedrez y domino, salon para tomar café, y dos patios, uno de invierno y otro de verano.

El edificio que está al Sol saliente, con todas las condiciones sanitarias, habitaciones esuacadas y cielos rasos, prestará una gran comodidad a los socios, que vivirán al mismo tiempo con entera independencia, que es lo que desea

EL GERENTE,  
Agustin Roura.

ANUNCIOS.

**Alambres de superior calidad.**—Darán razon a precios económicos Casa de D. Ricardo Gimenez Paseo del Principe.

**Aprovechad la ocasión.**—Se vende de una magnífica caja de instrumentos de cirugía para amputaciones y demás operaciones, los cuales en su mayor parte se encuentran aún sin usar.

La persona que desee adquirirlos puede verlos en la calle de Zaragoza núm. 10 que habita su dueño.

PETROLEO DE EL

LUZ I

Petróleo extra-refinado sin peligro, tan inocuo vegetal, que conduce luz sumamente. Depositario en Almería Andrés Ruiz Carrillo, número 3.

Especialidad

aceitunas sevillanas; pasas regalo; los ricos pimientos de tomate; sardinas bonitas en escabeche; man crema de la crema, bola, y licores; bizcochos de Malaga; garbanzas de Alfarate, reales botella.

TIENDA DE ULTRAMAR DEL MALAGUENO

2.—Marquesa.—

A los mineros

Salvador Andrés, en Bentarique, para las y cápsulas privilegiadas de la casa de A. Nobel de Bilbao, sin ellas con ninguna otras conocidas, medallas de cordón é impermeables y pólvoras clases.

No confundir estas dinamitas con las se anuncian y pedir pruebas para operaciones, única manera de evitar sus efectos en un artículo que por su valor, el de exámen, y en el que se logra una economía de mas de un 50 %.

Depósito de

Blanca, de Casa de los Sres. Sanchez Coca, calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

PRECIOS DEL DEPÓSITO

Botella entera Imperial.

Id. media id.

Id. entera Doble Bock.

Id. media id.

Id. entera Mesa.

Id. media id.

Los casos enteros se cobran por separado 2 reales y los medios a 1'50, pero siempre se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca Cruz Blanca, en

The Underwriting

and agency association, limited company, formada por miembros asegurados del LLOYD INGLES, compañías seguros marítimos, fluviales y terrestres.

Entre las diferentes clases de seguros abraza esta Compañía hace tambien el seguro de valores declarados a una prima muy baja para el asegurado.

Para efectuar dicho seguro, basta con el asegurado presente en esta Sub-dirección recibo de certificado por correo. Las operaciones pueden hacerse a toda hora del presente dicho documento.

Para informes Sres. M. Ruiz Rey Bilbao 5 y Paseo del Principe 11.

Restaurant Tortosa.

Restaurant, montado a la altura de las capitales de España, encontrará el paladar estas Pascuas los siguientes artículos: Dulces y alimbaras de las comendadas Santiago, de Granada y de la acreditada casa de D. Enrique Cano.

Mazapanes legítimos de Toledo y otras variedades de artículos a precios de fábrica.

Gran surtido en pastelería y reposterías y licores y cuanto puedan desear las personas de mayor gusto.

Tambien tiene los acreditados vinos cosechero de Jerez D. Pedro Simón.

Muebles.

El establecimiento situado en la calle de la Cortés, frente a Santiago el viejo, se ha trasladado a la calle de San Pedro núm. 2. En mismo establecimiento se fabrican y se componen toda clase de muebles, así como tambien se dedica a la mudanza de casas.

Se acaba de recibir un extenso y variado surtido de camas torneadas é infinidad de objetos.

REGALOS A ESCOJER

A todos los que tienen cimientos de Coloniales en casa de GINESA LOPEZ Basta presentarse drán.

AIL

Imprenta de LA C.



# DIARIO DE AVISOS.

## LABORATORIO QUIMICO-FARMACEUTICO

DE  
**VIVAS PEREZ.**

(Botica de Santo Domingo.)  
REAL, 33.—ALMERIA.—SOLIS, 1.

### LICOR DE BREA

DE VIVAS PEREZ.

Después de haber ensayado las mejores fórmulas de esta preparación, que tan generalizada se halla, efecto de sus excelentes resultados en los casos en que está indicada, hemos conseguido obtener un **Licor concentrado y dosificado**.

Su acción es siempre feliz en los **caballos de la vejiga, catarro pulmonar, afecciones de la piel, de la garganta, del aparato digestivo, etc., etc.**

Precio de cada frasco 2 pesetas.

### JARABE DE BREA.

En esta preparación se halla la brea asociada a un jarabe a fin de que resulte más agradable teniendo iguales indicaciones que el licor.

Precio 2 pesetas bote.

### SACARURO DE BREA.

Este medicamento que contiene todos los principios activos de la brea, es recomendable especialmente por la gran comodidad con que puede llevarse en los viajes, sin temor de que ensucie ni manche, proporcionando al viajero el medio de poder tomar en cualquier parte un vaso de agua de brea, purificando la natural con nuestro **Sacaruro** lo hace aceptable por todos.

Precio pesetas 1'50 el bote.

### CAPSULAS O PERLAS DE BREA.

Compuesto exclusivamente de brea de Noruega pura conservan todas sus virtudes con la ventaja inmensa de ocultar bajo un aspecto y sabor agradables el mal gusto de esta sustancia, lo cual unido a su reducido volumen y fácil empleo las hace preferibles por muchos a los otros preparados.

Precio 2 pesetas bote.

Estas acreditadas especialidades se hallan de venta en la Farmacia y Laboratorio del autor Solis 1 y Real 33, Almería (Botica de Santo Domingo) desde donde se hacen remesas por correo a los puntos donde no haya depósitos. Depósitos al por mayor: En Madrid, D. Melchor García. En Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas. En esta Provincia: En Cuevas Farmacia de D. Andrés Piqueras, Berja de D. Pedro Gasquez Rodan, Dalias de D. Gabriel García, Finana de D. Bernardino Alcocer, Vera de D. Julian Allas, Adra de D. Arturo Utrera, Tabernas de D. Juan García Antolinez, Sorbas en la de D. Francisco Agüero y en Alhambra D. Francisco Sanchez Sanchez.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

**La VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH<sup>re</sup> FAY**, Perfumista  
S. PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

## DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas.

Unicas de su especie conocidas.

**Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.**

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

**LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.**  
**AL PUBLICO EN GENERAL.**

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de **Sulfato sódico**, como purgante, y **sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado**, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos médicos.

**EMPLIO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.**

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a **R. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid**  
Depósitos en Almería, D. José Gomez Ta'avera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allas.

VINOS Y COLONIALES.

**Martinez y Compañía.**

Esquina a las calles de Hileros y Minero  
**ALMERIA.**

Unico depósito de harinas de trigos recios, de la renombrada fabrica de D. Fernando Mo-

reno, de Antequera, 1.º hilo encarnado 17 1/8 arroba, 2.º id. blanco 16 reales id., venta a precios de fabrica, depósito exclusivo de vinos puros legítimos de Gatluna de las bodegas de D. Francisco Jover, se sirven pedidos a domicilio, al precio de 2 reales botella, se recogerán los cascos ó se cobrará 1 real por cada uno, los pedidos serán servidos inmediatamente.

z, dueño del

hace 21 años viene  
ados, hoy ofrece un  
frutales como en plan-  
te a fuerza de experien-  
y son las siguientes:  
s, precoces, del Africa  
rines de embarque; li-  
ño de embarque fino y

metros ingerto alto pro-  
lengo la coleccion com-  
licoquero hasta el nogal,

ldera y piramidal y frutales  
mismas clases. una peseta

paseo; plátanos orientales una  
ntimos; ecacias para sol planta  
ara calle 3 pesetas; alantus; arces;  
s y llorones a una peseta 75 cén-  
ti-

a de recreo magnolias grandifloras  
etros criadas ya a 25 pesetas; id. mas  
as 5 pesetas; camelias con 10 y 12 capu-  
en buena salud 6 pesetas; azoleas indi-  
todas con capullos, esta planta es una  
as de más adorno que existen de toda la  
cultura 5 pesetas; gardenias con capu-  
4 pesetas; rododendron con capullos 3  
etas; enredaderas desconocidas hasta hoy  
etas; coníferas ó resinosas tengo 100 cla-  
e un metro, es la planta de mas adorno  
el jarro por su porte y por estar siem-  
rripues  
las tengo doce cla-  
es de  
e 3 pesetas a 5; fu-  
tores de 2 a 3 pesetas;

ca, ara patios y salones a  
etas; aspidistra esta planta tiene  
ion de vivir sin luz y sin viento en  
es a 4 pesetas; rosales 100 clases de  
mente conocidos, entre ellos 30 cla-  
este último poco usado en este  
de más adorno porque resulta he-  
rbolito dando lugar a criar otras flo-  
de él, el precio de estos últimos 1  
céntimo y los primeros que es una  
propia para maceta por estar in-  
propósito una peseta uno; ancubo

única esta planta es hermosa por su folia-  
pachado, se usa mucho para adornar  
es 3 pesetas una; liras de colores y peo-  
róbreas llenas de capullos 1 peseta 25  
s; guallabos y chirimollos frutos  
los 1 peseta 75 céntimos.

que sea la planta que el marchan-  
a, visite mi humilde depósito que le  
izó lo encontrará a su gusto y precios  
tivos como nunca.

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

9

## ENOLATURO PADRÓ

**REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.**  
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las **HERPES** en sus variadas formas, las **ESCRÓFULAS**, el **VENEREO**, **REUMA**, **GOTA**, **INFERMEDADES DEL HIGADO**, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.  
Venda al por mayor: **FARMACIA DEL GLOBO**, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11



Acabamos de recibir un buen surtido de aparatos eléctricos los que seguimos vendiendo a precios no conocidos en esta capital.

Timbres de 12, 14 a 20 pesetas

Hilo conductor superior el kilo. 13

Botones de llamada. 1 30

Elementos de pila, uno. 4

» » » 3

A Isladores el 100. 4

Cuadros indicadores de 4 números de 50 a. 55

Id. » 8 » 90

Id. » 9 » 100

Una cajita conteniendo un timbre, pila, hilo, sal amoníaco y llamador. 25

**Aviso a los señores dibujantes.**—Hemos recibido el mejor papel-tela que se ha conocido hasta el día, de varios tamaños y a precios muy equitativos, id. en papel cuadrado, id. papel Marion, tinta china, pastillas de colores, chiches, reglas, tira líneas, estuches de matemáticas de todos precios, barómetros para medir alturas garantizados de de buena calidad, termómetros clínicos garantizados de 8, 9, 10 y 11 uno.

Se hacen las composuras de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

## EMULSION

DE  
**SCOTT**

de Aceite Puro de  
**HIGADO DE BACALAO**

CON  
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE**, Químicos.—N. YORK.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA  
**DEL DOCTOR DELGADO**

Cura los padecimientos  
del estómago.

Medicacion eficaz contra l... secio-  
nes del estómago, sea dolor, ... ó vi-  
nagres, vómitos después de las comi-  
das: inapetencias, debilidad estomacal,  
saborra; disenteria y en general para  
todas aquellas molestias que revelen  
malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al au-  
tor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farma-  
cia Globo: Teluan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de  
D. Juan Vivas Perez, Solis 1.º

Precio de cada frasco 2 1/2 reales.

No más sabañones.

INTERESANTE AL PUBLICO.

y manda: Antes de ocho días las  
padezcan de sabañones, se han  
as botas y zapatillas de abri-  
de recibir en el «Siglo» en  
las Tiendas frente a la  
de Vivas. Especiali-  
zados, alpargatas y  
de nutria, todo bara-  
de colores para las  
ño, Tiendas 9.